



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 28 de junio de 2023

OFICIO N° 34709-2023-SBS

Señor
Luis Alberto Vásquez Vargas
Gerente General
La Positiva Seguros y Reaseguros S.A.

Ref.: Cambio de moneda del producto “Seguro de Asistencia al Viajero”

Me dirijo a usted con relación a la solicitud N° POL002216 de fecha 21.06.2023, ingresada a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual requiere modificar el modelo de póliza del producto “Seguro de Asistencia al Viajero”¹, el cual obra inscrito en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar el Registro conforme con lo solicitado, modificándose la moneda del mencionado producto a dólares estadounidenses, en atención a lo previsto en el artículo 17-A del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias. En consecuencia, ha sido modificado también el código asignado al producto, el cual quedará como sigue: AE0416120126.

Atentamente,

MARTIN AUGUSTO FERNANDO LUJAN GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL (A.I.)

LPG/acm
POL002216

¹ También denominado “Seguro de Viajes” y “Seguro Viajero Internacional”.

